ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NO. PM/CA/LP/010/2026
"FORTALECIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE APAN HIDALGO"

En la ciudad de Apan, Estado de Hidalgo, siendo las 10 horas con 01 minuto del día 22 de octubre de 2026, reunidas y reunidos en la Sala de Cabildo, sita en Palacio Municipal, segundo piso, s/n, Colonia Centro, C.P. 43900, Municipio de Apan, Hidalgo, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Apan, Hidalgo, con la finalidad de dejar constancia documental referente al Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública número PM/CA/LP/0010/2026, relativa a la adquisición vehículos con forme al proyecto denominado **"Fortalecimiento Del Parque Vehicular Del Municipio De Apan Hidalgo".**

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 52 y 53 de su Reglamento.

Preside el acto la Dra. María Zorayda Robles Barrera Presidenta Municipal Constitucional de Apan Hidalgo y Presidenta del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y servicio, quien instaló formalmente la junta y comunica a los asistentes que primero se atenderán las solicitudes de aclaración de la Convocante, acto seguido se responderán las solicitudes de los participantes que hayan presentado el escrito en el que expresan su interés de participar en el presente procedimiento.

Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

Con voz y voto: Dra. María Zorayda Robles Barrera *Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo. Lic. Litzahaya Saraí Montaño Olvera (Suplente)*	Presidenta	Presente
Con voz y voto: L.I.E.y F. Julissa Itzel López Castillo Tesorera Municipal de Apan, Hidalgo L.C. Julieta Marce Espinoza (suplente)	Secretaria	Presente

Con voz : Lic. Claudia Ibone Garrido Rodríguez Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Apan, Hidalgo. Lic. Daniela (suplente)	Vocal	Presente
Con voz y voto: P.L.A.P. Rene Morales Santillán Coordinador de Adquisiciones de Apan, Hidalgo. Lic. Neftalí Bazán Osorio (Suplente)	Vocal	Presente
Con voz: Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri Síndico Procurador de Apan, Hidalgo.	Vocal	Ausente
Con voz: Lic. Daniela Mendoza Olvera Suplente del Coordinador Jurídico de Apan, Hidalgo	Vocal	Presente
Con voz: Ing. Francisco Javier Saldaña Romero Coordinador de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Apan, Hidalgo. Ing. Néstor Alonso Meneses Ortega (suplente)	Vocal	Presente
Lic. Denia Díaz Cerón Directora de Seguridad Pública y Movilidad del Municipio de Apan, Hidalgo	Titular del Área Requirente	Presente
Lic. Fritz Gerald Abelleyra de la Vega Coordinador de Protección Civil del Municipio de Apan, Hidalgo	Titular del Área Requirente	Ausente

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se ratifican todos y cada uno de los puntos contenidos en las bases de este procedimiento de Licitación Pública.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página web de la Presidencia Municipal de Apan.

Se procede a las preguntas que realizaron los licitantes las cuales fueron atendidas por el área requirente.

Por parte del Licitante **LUIS ALBERTO FERNANDEZ TELLEZ realiza y solicita se le hagan las aclaraciones pertinentes respecto a :**

REFERENCIA: Anexo No. 1, concepto único, (páginas 17 y 18 de las bases).

PREGUNTA UNO.

Con relación al Anexo No. 1, concepto único, consecutivos 1, 2 y 3, ¿la convocante acepta que las unidades ofertadas incorporen mejoras en las características técnicas del tren motriz respecto de las señaladas en las bases, tales como mayor potencia y torque, siempre que dichas mejoras se acrediten mediante documentación técnica del fabricante, sean compatibles con el equipamiento solicitado y mantengan o mejoren las condiciones de seguridad, desempeño y funcionalidad requeridas, cumpliendo con los demás requisitos establecidos en la convocatoria?

La Lic. Denia Díaz Cerón quien es la titular del área requirente contesto que se aceptarán las mejoras propuestas siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas referidas en bases.

PREGUNTA DOS.

¿La convocante acepta que las unidades se suministren en color blanco incorporando la cromática, leyendas y logotipos conforme a las especificaciones que proporcione el Municipio de Apan?

La Lic. Denia Díaz Cerón quien es la titular del área requirente contesto que se aceptarán las mejoras propuestas siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas referidas en bases.

Acto seguido se procede a atender las preguntas del licitante **ARGENIS ALEXIS ALTAMIRANO GUERRERO él solicita se realicen las siguientes aclaraciones:**

PREGUNTA 1. PARTIDA 2 - CAPACIDAD DE PASAJEROS

Con referencia al Anexo No. 1, partida 2 (páginas 22 y 23), en la que se solicita una unidad con capacidad para 11 pasajeros, ¿se permitirá ofertar una unidad con capacidad para 14 pasajeros, manteniendo las condiciones de seguridad y funcionalidad requeridas, sin que dicha mayor capacidad sea motivo de desecamiento?

La Lic. Denia Díaz Cerón quien es la titular del área requirente contesto que se aceptarán las mejoras propuestas siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas referidas en bases.

PREGUNTA 2. PARTIDA 3 - POTENCIA Y AUTONOMÍA

Con referencia al Anexo No. 1, partida 3 (páginas 23 a 25), ¿se aceptará una unidad que ofrezca mayor potencia y torque, así como tecnología de eficiencia energética y autonomía eléctrica, siempre que satisfaga las necesidades

operativas y de equipamiento solicitadas? Favor de precisar si estas diferencias serán admisibles en la evaluación técnica.

La Lic. Denia Díaz Cerón quien es la titular del área requirente contesto que se aceptarán las mejoras propuestas y serán admisibles en la evaluación técnica siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas referidas en bases.

PREGUNTA 3. PARTIDA 4 - CARGA, TRANSMISIÓN Y COMBUSTIBLE

Con referencia al Anexo No. 1, partida 4 (páginas 25 a 27), en la que se requiere transmisión automática y motor a gasolina, ¿se permitirá ofertar una unidad con mayor capacidad de carga, transmisión manual y motor diésel, siempre que cumpla con las características funcionales, dimensiones y equipamiento de grúa exigidos? Solicitamos confirmar expresamente si estas diferencias serán aceptadas y no constituirán motivo de desechamiento.

La Lic. Denia Díaz Cerón quien es la titular del área requirente contesto que se acepta la unidad con mayor capacidad de cargo, transmisión manual pero no se acepta el uso de combustible tipo Diesel siempre y estas diferencias serán aceptadas y no constituirán motivo de desechamiento.

Una vez atendidas los cuestionamientos de licitantes se hace constar que, al término del presente acto, la presente acta queda a disposición de los interesados a partir del día de hoy en las oficinas de la Tesorería Municipal de Apan, Hidalgo, para los efectos legales y administrativos conducentes. Asimismo, será publicada en la página web oficial de la Presidencia Municipal de Apan, disponible en https://apan.gob.mx/portal/, para conocimiento de los interesados.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:17 horas del mismo día de su inicio, firmada para constancia y de conformidad todas y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma.

Dra. *Dra. María Zorayda Robles Barrera* Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo. Y Presidenta del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio de Apan Hidalgo

Lic. Julieta Marce Espinoza
Suplente de la Secretaría y Encargada De La Tesorería del Municipio de Apan Hidalgo y Suplente de la Secretaría del CAASMAH.

Lic. Claudia Ibone Garrido Rodríguez
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Apan, Hidalgo.

Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Síndico Procurador del Municipio
de Apan, Hidalgo.

Lic. Bernardo Ismael Vargas Hernández, Coordinador Jurídico del Municipio de Apan, Hidalgo y Vocal del CAASMAH.

Ing. Francisco Javier Saldaña Romero
Coordinador de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Apan, Hidalgo y Vocal del CAASMAH.

P.L.A.P. Rene Morales Santillán
Coordinador de Adquisiciones
del Municipio de Apan, Hidalgo Y
Vocal del CAASMAH

Lic. Fritz Gerald Abelleyra de la Vega
Coordinador de Protección Civil y
Titular del área Requirente

Lic. Denia Diaz Cerón
Directora de Seguridad Pública y
Movilidad del Municipio de
Apan Hidalgo y titular
del Área Requirente

POR PARTE DE LA CONTARLORIA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA

POR PARTE DE LOS LICITANTES

NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	FIRMA
Jimenez Hernandez Hector Emir (argenis)	